

Dissfrtacion [sic] physico-pharmaceutico-medica, que expone la ocasion, y motivo del involuntario matricidio de la Reverenda Madre Sor Clara Aixó, religiosa capucina / Escrivala ... el Dr. D. Joseph Juan Antonio Baguer (vailgo Balaguer), y Oliver.

Contributors

Baguer y Oliver, José Juan Antonio.
Aixó, Clara, Reverenda Madre Sor.

Publication/Creation

Valencia : J.T. Lucas, 1743.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/jgju4ktr>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>

xvii

3/P

DISSERTACION

PHYSICO-PHARMACEUTICO. MEDICA,
QUE EXPONE

LA OCASION, Y MOTIVO DEL INVOLUN-
tario Matricidio de la Reverenda Madre

SOR CLARA AIXO,
RELIGIOSA CAPUCHINA.

UNICO MEDIO PARA PRECAVER LAS VANAS
sospechas de un Vulgo ciego, y mal informado, que
suele por lo mas comun, sin reflexionar sobre la reali-
dad del assumpto, votar à favor del delincente, sin el
menor escrupulo de que pueda ser ofensiva esta
resolucion.

ESCRIVIALA

Arrebatado del zelo de su honor, y de la verdad,
EL Dr. D. JOSEPH JUAN ANTONIO BAGUER
(vulgò Balaguer) y Oliver, del Gremio, y Claustro de la Uni-
versidad de Valencia, y Medico de las Sras. Reales Capu-
chinas Descalças de esta misma Ciudad.

QUIEN LA DEDICA
AL SAPIENTISSIMO, DOCTISSIMO,
Y RECTISSIMO TRIBUNAL DEL
REAL PROTO-MEDICATO.

CON LICENCIA:

En Valencia, por JOSEPH THOMàs LUCAS, junto à la
Plazuela de Sent-Vult, año 1743.

6532

51907



AL DOCTISSIMO,
Y RECTISSIMO TRIBUNAL
DEL REAL
PROTO-MEDICATO,

QUE DIGNISSIMAMENTE COMPONEN
los Señores

DOCT. DON JOSEPH CERVI, SU MERITISSIMO
Presidente, del Consejo de S.M. Medico de Camara, y pri-
mario de ambas Magestades, Alcalde Examinador mayor
en todos sus Reynos, &c.

DOCT. DON JOSEPH SUÑOL, DEL CONSEJO DE
S.M. Proto-Medico, y Medico de Camara.

DOCT. DON DIEGO GAVIRIA, PROTO-MEDICO
Subdelegado en la segunda Plaza de Proto-Medico, y
Medico de Camara.

DOCT. DON ALFONSO LOPE, MEDICO DE LA
Real Familia del Rey nuestro Señor, primer Theniente
Examinador.

DOCT. DON BARTHOLOME SERENA, MEDICO
de la Real Familia de la Reyna nuestra Señora, y tercer
Teniente Examinador.

DOCT. DON MIGUEL RODRIGUEZ, MEDICO DE
Camara Honorario, y Segundo Teniente Exa-
minador.

DON MIGUEL DE CHAVARRIA, BOTICARIO MAYOR
de las Sras. Reales Descalças, y Fiscal del Real Tribunal.



*P*RACTENT *fabrilia fabri*, es vulgar ada-
gio, que parece aconseja, lo que doc-
tamente advierte; pues si esto es así;
à què mejor Ara pudo elegir mi cor-
tedad, que al Regio Tribunal del Proto-Medicato,

que dà Ley Medicinal en ambos mundos : en las Aras elevadas de V.S. para que luzca la verdad de mi inocencia, y mi buena conducta Phisico-Medica, sacrificio este corto volumen. Este es, Doctíssimo, y Rectíssimo Tribunal, el juicio que mi cortedad alcança sobre este constante hecho; y aunque se ha pretendido con doloso arrojò, y torcida carrera defraudar mi credito, protesto que nunca es, ni serà mi animo el deflustrar à nadie, si solo la de obedecer (sin el calor de la passion, sin borron de vengança, ni tizne de falsedad) la constancia de mi veneracion, y rendimiento al precepto que la admirable resolucion, y acreditada equidad de esta Real Delegacion me intimò: no pienso hazer mi causa, sino la de la verdad; abunde cada qual en su sentir, como dezia Escaligero: A mi no me toca contenciosamente defender, si solo con vigilantíssima atencion narrar el hecho, dàr mi opinion en esta ruidosa controversia, y obedecer las admirables providencias que parecieren felizes, y oportunas à vuestro inerrable arbitrio. Vale, judica, & jube.

De mi Estudio. Valencia, y Febrero 24. de 1743.

M. I. Sr.

B. L. M. de V.S.

su mas afecto, y apasionado Serv:

El Doct. D. Joseph Baguer.

CEN

CENSURA DEL R. P. Fr. MIGUEL RODENAS , DE LA
Orden del Serafico Padre San Francisco , Leñtor de Prima en
el Real Convento de Santa Maria de Jesus , extramuros de la
Ciudad de Valencia , y Calificador de la Santa Inquisicion.

Por comission del Señor Don Juan de Medina y Rosillo , Presbitero , Abogado de los Reales Consejos, Provisor , y Vicario General por el Ilustrissimo Señor Don Andrés Mayoral , dignissimo Arçobispo de Valencia , &c. lei el Papel intitulado : *Dissertacion Physico-Pharmaceutico-Medica* , su Autor el Dr. D. Joseph Baguer , Medico graduado en la Universidad de Valencia ; y aunque la cordial aficion , que le professo al Autor , y la justa estimacion , que siempre en mi aprecio ha logrado , pudiera hazer sospechoso mi dictamen , desvanece este reparo lo que en ocasion semejante dixo el eloquente Plinio: No es tan apasionado el afecto en el querer , como es recto el juicio en el juzgar ; antes bien quanto el amor es mas fino , tanto tiene el juicio de escrupuloso : *Amo quidem fuisse , judico quidem tanto acrius , quanto magis amo ;* (1) lo que en verdad deve ser assi , porque à una misma potencia reconocen por principio la censura , y la alabança: y esta deve ser hija legitima de un juicio serio , no de una voluntad apasionada. Con la advertencia , pues , que el juicio no deve regularse por el amor , sino el amor por el juicio: digo , que encontrè el Papel tan cabal de aciertos , que veo en èl desempeñado todo su pretento fin ; pues bien atendido el ingenio discreto con que le discurre , la Doctrina Medica con que le ilustra , las noticias practicas con que le apoya , la ingenuidad con que le refiere , y el estilo elegante con que le escribe ; me precissa dezir lo que el Mantuano , al leer los Escritos de un su amigo : *Legi , sed eum legendo , dum cupio sedare sitim , sitis altera crescit.* (2) Lei sus Escritos , y al leerles una vez , me avivò tanto el gusto , que me dexò sediento de repetirle muchas ; pues siendo tan eloquentes sus Escritos , la misma erudicion excita repetidas atenciones. De aqui no estraño , que este ingenioso Autor arrebate con suave violencia los mas

de-

(1) *Plin. apud Petr. de Card.*

(2) *Mant. apud Petr. de Card.*

desinteresados entendimientos , y que de los mismos se merezca los aplausos ; porque como en sus Escritos ofrece las flores mas hermosas de la verdad para la delicia, y los abundantes frutos de su Doctrina Medica para la enseñanza , lo mismo es lograr la fortuna de leerle, que atraher dulcemente los animos para celebrarle.

El vulgo necio pretendiò mover un recio nublado para obscurecer las luzes mas brillantes del Autor: pero todos fueron como unas nubecillas pardas , que formadas de los bastardos , y crassos vapores de la tierra , ò se desvanecieron à la fogosa actividad de sus luzes; ò se transformaron en brillantes luzidos copos de resplandor. Cieganse muchos à los hermosos , y suaves golpes de la luz , y naufragan sin poder hazer pie en el alto mar de la acreditada eloquencia ; por esto nada afectan mas los grandes Heroes , que sujetar à la malicia , y reprimir à la emulacion ignorante ; porque fuera descredito de su honor , y feo borron de su nombre , y de su fama , si se desvaneciera mas à vista , y despecho suyo la emulacion , ò se entronizàra la necedad ; por cuya causa devemos todos desear , que salga quanto antes à la luz publica este fidelissimo testimonio por medio de la Prensa, para instruccion de ignorantes, para castigo de los embidiosos, para freno de los menos atentos , para aplauso de los entendidos, para honor , y credito del Autor , y para que el ciego vulgo cure su ceguera , y abra los ojos , para ver lo solido de la verdad. Por esto , y por no contener nada opuesto à nuestra Santa Fè , y buenos costumbres , juzgo , que V.S. atendiendo al bien publico, deve dàr la licencia que se pide. Este es mi sentir , *salvo semper* , &c. En este Real Convento de Santa Maria de Jesus , extramuros de Valencia , oy en 23. de Enero de 1743.

Fr. Miguèl Rodenas.

Imprimatur.
Dr. Medina, Vic. Gen.

CARTA CRITICA,

QUE AL Dr. D. JOSEPH JUAN ANTONIO BAGUER

ESCRIVIA

EL Dr. D. LUIS NICOLAU, Y VERGARA, MAESTRO en Artes, Cathedratico de Theorica, y Examinador que fue, y al presente Cathedratico de Prima de esta Universidad, y Medico Primario del Hospital Real, y General.

A Migo, y muy Señor mio: Entrò ansiosa mi curiosidad à la leccion del Opusculo, cuyo titulo es: *Dissertacion Physico-Pharmaceutico-Medica*; y para hazer mejor escrutinio, bolví à leer otra vez, y veo en èl: Que alentado V.m. entra à defender su acertada practica, y nada vanaglorioso anhela à fuerça de invictissimas, y convincentes razones ceñirse victorioso la Corona; y aunque sale provocado, solo le instiga el motivo de entronizar su constante hecho hasta el folio de la evidencia. Para hazer mas clara la justicia que le assiste, abre el velo al disimulo, narra el hecho, y sale al Teatro vestido de razones, armado con experiencias, adornado de Antiguos, y Modernos, à reñir cuerpo à cuerpo la pendencia, y à travar frente à frente la batalla, defendiendo con tal valor su faccion, que sin saber la voluntad las guerras del entendimiento, se contiene dentro los limites de la modestia, riñe en su jurisdiccion la mente, dexando intactas las personas, y como experto Caudillo, abandonando el ardiente cauterio de las palabras, que abrafan los oídos, prueba con tal hermosura su assumpto en su doctissima Dissertacion, que aun con toda la brillante Lucerna de Diogenes, no podrá el mas sobresaliente ingenio destroncar sus convincentes especies; porque la viva energia de sus discursos assegura su buena conducta practica con tanto acierto, que ni le faltan à sus racionios los esfuerzos que tributan las experiencias, ni à éstas los primores, y filigranas que aquellas le dispensan: enlace tan necessario, que

que sin èl son cadaveres las experiencias mas notorias, como sin èstas alma sin cuerpo los discursos.

Lo que mas levanta la admiracion, es, la sin exemplar facundia, la peregrina eloquencia en las voces, la ingenuidad en la narrativa, la viveza en los discursos, y la solidèz en las pruebas, que acercandose à demonstraciones, haze creer ser la sobreeminente exaltada visoñeria del Mancebo en el *quid pro quo*, la causa del involuntario Monjicidio; y por mas que esta Differtacion passe acrisoladamente por el critico examen de los juiziosos, siempre decidiràn este litigio de justicia, sin mezcla de gracia à favor de la descripcion cabal de la Receta, burilada muy de proposito por la relevante pluma de un Medico, que yà peyna las respetosas canas de 43. años de una feliz practica, y que tiene eternizada en las Prenas la fama de sus acciones. No prosigo en las devidas alabanças, porque no las haga sospechosas el impulso del apasionado afecto de Facultativo: pero no dexarè de dezir como en ultimo periodo, lo que escriviò el Maximo al gran Doctor de la Iglesia: *Mihi autem decretum est, te amare, te suspicere, te colere, te mirari, tuaque dicta quasi mea defendere.* S. Hier. Epist. 49. ad August. Vale.

El Dr. Don Luis Nicolau.

Tienen formado el mismo juizio los Señores

El Dr. D. Mathias Camarasa,
Opositor à varias Cathedras.

El Dr. D. Vitorino Brisa,
y Aguila, Cath. de Cirug. y
Exam. en la Facult. Apolin.

El Dr. D. Pedro Juan Jardi y
Castelvì, Medico que fue de la
Real Cartuja de Escala Dei,
y tres vezes Exam. Real de
la Ciudad, y Reyno de Valenc.

El D. D. Joseph Martin Guerola.

El Dr. D. Pasqual Francisco
Virrey y Mange, Cathed. de
Extraord. Escritor Publico
de Medicina, y Socio de la
Real Acad. Medico-Matrit.

El Dr. D. Mariano Seguer, Ca-
thed. de Theor. y Exam. Socio
de la Real Acad. Medico-Ma-
tritense, y de la de Sevilla.

El Dr. D. Estevan Assensio, Me-
dico Ordinario en la segunda
Plaza del Hospital Real, y
General de esta Ciudad.

El Dr. D. Joseph Manuel Gasco
y Navarro, Opositor à las
Cathedras de Theorica, Ano-
tomia, y Prima, y à las
Plazas del Hospital.

M. I. S.^R

SEÑOR.



L sumo peligro de mi inocencia , buena opinion , y fama , son las cadenas que me arrastran à vuestro Soberano Tribunal , porque solo Vos como Padre de la verdad , y Señor de las justas , y constantes distribuciones, sois el unico Aquiles para desbaratar , y desvanecer , si alguno con el rostro cubierto , y los vestidos trocados ha querido pegarle al-

gun falso testimonio à mi sencillez , à mi bien arreglada practica Medica , ò alguna indigna duda à la sanidad de mi intencion ; y para que vuestros discretos atributos , y desapasionada sollicitud no dexen escondite , en donde no haga quantas pesquisas , y diligencias son imaginables , devo hazer constar lo primero : Que la Venerable Madre Sor Luisa Alòs en el primero trienio de sus Abadiados, informada de mi inseparable , y publico respeto , è inclinacion à toda la Orden Serafica , me hizo la honra de elegirme unos 28. años haze por Medico de su Real Convento : yo no supe negarme al precepto de una Abadesa Descalça , y sin oír à las acusaciones que me hazia el conocimiento de mi incultura , y confiado en que la ceguedad de mi resignacion , y la buena ventura del empleo , me darian despues muchos alivios con que consolar las temeridades de mi arrojò : al mismo instante que esta Reverenda Madre me hizo tal honra , tomè à mi cuidado la respetuosa servidumbre de remediar en lo posible los accidentes que con tanta frecuencia padecen las castissimas Virgenes , que se ocultan en este milagroso Santuario. Me ha parecido tirar esta breve linea del tiempo que visito este Coro de Angeles mortales, sin mas intereses , que desfrutar los desperdicios de las heroycas virtudes que respiran sus exemplares paredes.

Entre las Hijas de este terrestre Cielo que estavan enfermas, aunque sin hazer cama, fue Sor Clara Ayxo, Corista de 15. años, y 39. de edad; la que por ser de temperamento sangui- no, con alguna remezcla de sulphureo, biliosa, y la inaltera- ble, y rigida costumbre de vestirse es una xerga ruda, bronca, y defabrida, porque tienen sus Reverencias muy presente à los ojos de su Observancia, que esta fue la escogida ropa de los pri- meros Abitos con que adornò la Soberana Madre Santa Clara à las primeras Hijas, fieles imitadoras de su Santissima Maes- tra, que parece, que la bevieron todo su espiritu: La escan- decia tanto la sangre, que la ocasionò una sed tan hambrienta, que embriagada de sedienta, la obligava à beber con alguna demasia, para mitigar tanto incendio; y como por otra parte los ardientes fervores de esta inimitable observantissima Co- munidad es extremada en todo linage de virtud, y de mortifi- cacion, pues jamàs ha pensado en baxar un punto de la altura, en que plantò el rigor, y la Observancia su santissima Funda- dora, imprimiendo en los corazones de las Hijas tan varoniles alientos, y despechados penitentes arrojados, como expressan las clausulas con que cierra la Venerable Fundadora de este terre- no Cielo: fueron poderosos medios, para engendrarse en pri- meras vias, estraños, y viscosos liquamenes, que reunidos unos contra los tubulos del matràz estomacal, la destronca- ron todos los organos del gusto, y los que desprendidos se co- laron à los uterinos canales eclipsaron las calendas purpureas: Estos refermentados, sacudian de si defazonados vapores, ò efflu- vios substanciales, que remontados à las partes superiores, indu- cian enfadosos periodicos dolores de cabeza, molestos lipitu- dinosos afectos, unas vezes el color encarnado del rostro se po- nia tan sanguinolento, que parecia brotaván corales sus me- xillas, sin otros enfadosos productos morbosos hijos legitimos de la supresion mensal. Para remediar este daño con premedi- tado acuerdo, diò orden à que dexasse la Comunidad, y se mantuviesse en la Enfermeria, aunque sin hazer cama: con la intencion, y el fin de que cobrasse el estomago, y demás par- tes su natural tono, y anterior disposicion, lo que se logrò con el uso de caldos nutrientes, y faciles de digerir, que alar- garon un dulcissimo alimento à la vitalidad; con esto, y con el

3

el uso de blandos digestivos , y aperitivos , y estar exempta de Maytines , quedò habilitada para sufrir dos cruentas evacuaciones de tobillos , que suplieron el descuydo de la naturaleza en las calendas purpureas , y yà mas floxos , y descubiertos los canales venosos, cobrò la sangre su innato circular progresivo movimiento , medios precisos , y necesarios para entrar desembarazado el Physico à barrer las impurezas de primeras vias con algun blando purgante , como el siguiente, que burilè en el libro que à este fin tiene destinado la santa Comunidad , que aunque no estàn guarismados los folios , se halla rubricado al principio de cada hoja el nombre del Boticario Colegial , à quien por turno toca dispensar las quatro Recetas , que el piadoso espiritu , y exquisitamente elevada devocion de cada Colegial con prodiga demasia , y mucha caridad franquea à estas Pordioseras , y menesterosas Virgenes. Tomè el Libro , y en el folio que estava rotulado (Fulano) encontrè burilada una Receta , que ocho dias antes se avia dispensado , y borrado por dicho Boticario , que contenia 4. onças de agua roxa de Vidòs, y firmada por un Maestro Beterinario (ò inemitable humildad , que permite se anivelen entre las Recetas de estas castissimas Virgenes las de las Pias!) y en su seguida burilè la siguiente:

Rec. Salis Anglicæ ℥i.ß Dissolvat. in ℥iiii. aquæ fontis. Cinamomi pulver. ʒß mis.

Para la Madre Sor Clara.

A la otra parte de la hoja burilè un cordialito para la Madre Rosalea , y dos onças de Xarave de Claveles para la Comunidad. Estas son las 4. Recetas que llenaron la hoja , la primera del Beterinario, yà borrada, y las 3. mias. Fue el Mandadero la tarde del dia 7. de Octubre de 42. muy temprano, por vivir el Boticario fuera de la Ciudad , el que encontrò en dicha Botica solo à la Maestra, y al Mancebo: pero tan camuesso, que segun lo que se advirtiò , aun no avia cambiado en la Tienda de su Maestro los grosseros retales de su invencible ignorancia ; pues lo mismo fue ver la Receta , que quedarfe à un medio perfil

metamorfosis éntre atortolado , y confuso , porquẽ despues de remezclado el alumbre (segun la relacion del Mandadero , que fue el *quid pro quo* , por el Sal de Inglaterra , como se dirá) con la porcion de agua que pedia la Receta (que en esto estuvo el daño , pero no la dificultad) malvaratò toda la tarde , cabilando sobre la antojadiza puerilidad de discernir , si lo ultimo que pedia la Receta era *Cinamomi* , vel *Schamoni*. Acolados yà , porque la tarde casi no permitia poder entrar el Mandadero en Valencia , llamaron para la decission un cierto Medico , que dixo ,era lo que se pedia *Cinamomi* , segun consta del Proceso. Despachado yà dicho Mandadero , se restituyò al Convento , y contò à las Reverendas Madres Toneras la polvoreda que avia ocasionado la Receta de la purga ; con esta noticia , y la de advertir , no estava la redoma transparente , ni tinturada de canela , como otras vezes lo tenian observado , porque yo la uso mucho con feliz exito , como puede ver el curioso , si registra dicho Medicinal Libro ; antes la advertian espessa , con subsidencia grande en el fondo , el color albicante con remezcla de fusco ; porque el alumbre no es soluble , segun todas sus partes , como lo es la Sal de Inglaterra. Para deponer toda duda tomò un sorbo la Madre Enfermera , y sobre arrojarle incontinente , y enjuagarse la boca con agua , no pudo moderar la insufrible estipticidad , aspereza , y mordiscones que sigilaron las erizadas puntas de las particulas del malicioso ente que escondia la bebida en todo el sensibilissimo , tejido de las fauces , légua , paladar , &c. Y discurrendo Sor Jacinta , Ayudanta de Enfermera , que mas era melindre , delicadeza , y antojo de la Enfermera , que malicia del remedio , se tragò un sorbo , y quedò bien escarmentada , pues à mas del defazò en la boca , sufriò vomitos , y camaras.

En vista de estos estragos , con prudente miedo la persuadieron à que no la tomàra , hasta que yo fuera , para que con mi aprobacion la tomàra , ò la batiera sin rezelo : y rendida su voluntad à la obediencia , resistiòse à los temores de sus hermanas , diziendo la hazia armonioso ruído en su alma no obedecer al Medico ; yà està aqui , què he de hazer sino tomarla ? Dexo de individuar lo que de una , y otra parte se proponia de razones , y solo digo , que se resolviò , y la tomò

mò el dia 8. à las quatro , y tres quartos de la mañana (proh dolor!) fue tan dilatada, y ligera la esfera de la actividad de este corrosivo ente , que transcendiendo por velocidades toda la racional economia, vertiò con abundancia sobre las tiernas, y frescas carnes de su boca , fauces, tragadero, &c. Sales tan estipticas austras, y corrosivas, que produxeron sobre la deplorada, y exquisitamente angustiada enferma un terrible tumulto de venenosos mortales simptoms, y una constriccion, y apretura tan rigurosa en todas aquellas partes, que no la permitieron con escandalosa desesperacion acabar de tomar la bebida (quizàs para que yo la gustara, ò quedara testimonio de ella.) A esto sin duda ayudò mucho la aspereza, lo defabrido, y espesso, por la casi ninguna dissolucion, porque como và dicho, el alumbre no es dissoluble segun todas sus partes: de suerte, que al mismo instante, & *veluti ictu oculi*, que tomò la bebida, como repentino relampago formado en dia sereno, turbò la jamàs rezelada ruina, que destroncò hasta los fundamentos de aquella racional fabrica, pues fue sobrecogida de tantos mortales simptoms, que la pusieron por velocidades en los confines del agonizar, sin permitirle mas libertad sus abatidas, y desmedradas fuerças, que la de proferir con tremula, y arrastrada voz: *Hermanas mias, soy muerta.*

Pasmadas las adoloridas Religiosas, sin saber què hazer, al vèr, que los mortales, y furiosos simptoms la borravan con presurosa celeridad del libro de los vivientes, embiaron por el Reverendo Padre Maestro Rumbau, que era su Director: luego que fui avisado acudì diligente, y encontrè, que yà el caritativo Padre estava instruyendo al devoto corazon de esta càndida Paloma, en las espirituales lecciones, y oraciones de amor, y esperança: al apartarse para que yo la viera, quedè por un breve rato inmobile, al vèr una muger robusta, que la tarde antecedente andava por el Convento, y saliò à que la ordenasse la purga; y al dia siguiente, aun no bien acabado de tomarla, tan transtornada, y tan acosada de congoxas, ansias, conturbaciones, agonias, desmadexamientos deliquiosos, lipotimias, sudores frios, acompañados de una algides e xtremada, que se passeava por toda la humanidad,

dad, pulsos formicantes, y otros productos morbosos, que llamavan con precipitada angustia, y escandalosa desesperacion à la muerte.

Possido de la lastima que producia en mi espiritu la deplorada, y angustiada enferma, acordè gustar el residuo que quedava de la bebida, para ver si podria rastrear el apropiado correctivo de este malicioso ente: tomè un sorbito, que arrojè luego, porque me dexò la boca tan arida, austera, estiptica, escabrosa, y tan defabrida de mordiscones, y picaduras, que aun gargarizando muchas vezes con agua, se mantuvo insistente el defabrimiento todo el dia. Al ver mi defazon, dixome la Enfermera, que ella, y la Madre Jacinta avian passado la tortura que yà và relacionada: Con estas prevenciones hize juicio, escondia la bebida un poderoso corrosivo, por el quanto excedente de casta aluminosa quemado; intentè acudirle con azeyte de almendras dulces, y leche: pero fue tal la espasmodica contraccion, que impacientes sufrian todos los organos del tragadero, y boca, que aun apalancada èsta con una cuchara de bronce, no lo pudo tragar. Viendo yà destruidos todos los medios, modos, y disposiciones para la degluticion, y cerrado el passo para la Confesion, y Comunión, la mandè olear. Así que di el orden, se oyò tan universal clamor por los Claustros religiosos de estas castissimas Virgenes, que me oprimian el corazon, preguntandome todas, què especie de mortifero veneno contenia la bebida: viendo que yà no se podia ocultar el defacierto, porque lo preconizavan los antecedentes, y previendo el sumo peligro de mi buena opinion, para no quedar sin fama, sin honra, sin credito, sin nombre, sin gloria, y sin estimacion, supliqué à la Reverenda Madre Abadesa juntasse las Madres Discretas, Enfermeras, y Vicaria, y que con estudioso cuydado cortassen la hoja del libro, para que sellada, y certificada se archivasse, como à fiel testigo de mi inocencia, practicando lo mismo con la redoma, vivo testigo del involuntario homicidio.

Con estas prevenciones, viendo negado el passo à los poderosos internos socorros, acudì à los externos, aunque sin provecho, creciendo por fugitivos momentos los mortales

accidentes, hasta que en los confines del agonizar, empezaron à desprenderse por camaras los ramentos de los intestinos, remezclados con fueros cruentos, que lavados por las caritativas Enfermeras, se entumecian à forma de pedacitos de carne. Este furioso simpthoma me acabò de acreditar ser alumbre calcinado lo que contenia la redoma, y que sus corrosivos espiculos, pudieron con mas desahogo explicar su azedia, desnudos yà de las humedades que de algun modo les embotavan. Estos son los crueles simpthomas, que por momentos derribaron à esta atribulada Sierva, y Castissima Esposa de Jesus à la obscuridad del sepulcro, en el corto espacio de 5. horas, y tres quartos.

Este es el unico mapa del hecho: vamos à las razones physico-Medicas, que confirman mi dezir ante este rectissimo Tribunal. Qualquiera que desde el Atrio ha pisado el Templo de la Medicina, si con mas cuydado que el regular, descansa la consideracion, sin preocupacion, y desinterès, sobre los sobresalientes notandos que implica esta veridica, y puntual historia, atestiguada por toda esta Religiosissima Comunidad, hallarà sin fatigarse quatro concordés, y discretos Cometás, ò señales, que persuaden al entendimiento mas romo, ser todos los mortales simpthomas, que se figuieron repentinamente à la toma de dicha bebida, hijos legitimos del necio, è involuntario descuydo del Mancebo, quando cõ espantosa ignorancia echò su ruda, y mal alicionada mano al bote del alumbre calcinado crismado con el apellido de *alumen ustum*, por el de la sal anglica. El primer indicativo es, la espesitud de la bebida, como se dirà. El 2. por el sabor accido, austero, estiptico, y lancinante. El 3. la ninguna proporcion entre los simpthomas, y el remedio por mi recetado. Y el 4. lo repentino del estrago, porque inmediatamente quedò *aphonica*, ò con total privacion de voz, acompañada de una tan cruel, y desapiadada Angina sofocante; que solo la permitia una escasissima respiracion, tan torpe, anhelosa, y llena de fatigas, que parecia sofocarse por velocidades, sin poder abrir la boca, ni erigir la cabeza, para facilitar por este medio alguna dulce consolacion con el ingresso, y egresso del ayre: con igual violencia quedò à buenas noches, y abolita la degluticion; seguian

guian à estos mortales simphomas sudores fríos, ansiedades, desmadejamientos deliquiosos, algidès, cutanea, cardialgia, pulsos parvos muy decaídos, y desiguales, y otros de esta casta, los que segun mi corta inteligencia, deven seguirse precisamente à una excessiva toma de alumbre calcinado, como fue la de onça y media; porq̄ siendo èste, segun toda la docta, y grave Republica de los entendidos, uno de los mas eficazes, y poderosos astringentes, y compresivos, que tiene el dilatado Reyno mineral (à mas de la virtud escarotica, que implica) tiene segun el primoroso discurrir del subtilísimo en todo Federico Offman la mas atrevida malicia, para producir todos los referidos mortales simphomas: ayudò no poco para el executivo destrozo, el no ser el alumbre quemado soluble segun todas sus partes, y mas con la circunstancia de no averle desleido el Mancebo con agua caliente, si solo remezcladole con agua fria (segun relacion del Mandadero) por lo que era preciso colarse desde la boca al tragadero; no con la precipitada celeridad, que un liquido sin estorvo, ni remezcla de particulas austeras, estipticas, accidas, y lancinantes, que le retarden el movimiento, sino como arrastrando por el estorvo; y como por otra parte el alumbre es un poderoso alkalino, y la agua que se le remezclò fue poca, pues solas fueron quatro onças, quedò un brevaje espeso, y lleno de tropiezos, que no solo enlutò, ò embarnizò successivamente las partes por donde pasó, como son, boca, laringe, faringe, y paredes del esofago, sino que las enrunò, y enterrò, siguiendose de este excessivo quanto, y de su insistente físico contacto violentas espasmodicas contracciones, no solo en las delicadísimas, y sensibilísimas partes que sirven para la respiracion, en las que se funda la furiosa sofocante angina, pero tambien sufrieron esta formidable constriccion, ò contraccion espasmodica, las que sirven para la degluticion: la que se mantuvo tan eclipsada, y abolita, que aun apalancada la boca con una cuchara de bronce, no pudo tragar, ni una gota de azeyte de almendras dulces, ni leche con que intente socorrerla: las particulas de este escarotico ente, que se colaron por el canal del esofago, produxeron las ansias, y los ref-

tantes mortales simphomas , porque malhirieron la boca superior del estomago , eò orificio siniestro , que distingue el anatomico con el apellido de *Cardia* , de donde desentrañò su nombre la *Cardialgia* ; y como es tan sensibilísimo , por el numero sin numero de niervecillos que le texen , produxeron un irremediable *Sincope estomático* , sudores frios , ansiedades , estuaciones , &c. y como el esófago passa al ventriculo , perforando la parte musculosa del diaphragma , produxeron las particulas mas agiles de este escarotico en dicho organico al transitar una espasmodica contraccion tan rigurosa , que no solo avivò los yà referidos simphomas , sino que sobreañadiò otro nuevo , y mortal morbo , que acabò de embargar por velocidades las escasezes de la respiracion , que le permitia la sofocante angina ; porque como el Diaphragma , ò septo transverso es el principalísimo musculo de la respiracion , perdiò por la formidable espasmodica contraccion los dos movimientos contrarios , y las quietes muelles que usa la sabia naturaleza , para que se encoja , y desencoja este musculo para el respirar , el uno del centro à la circunferencia , ù de abaxo arriba , con el qual se introduce el ayre , y es de *inspiracion* , y otro de la aerea al centro , ù de arriba abaxo , con el qual se *expira* , arrojando el ayre introducido ; y como el mediastino es una continuacion de la Pleura , y esta està firmemente atada à lo interior de la cavidad del thoràz , se siguiò à su espasmodica contraccion , por ley de la propagacion , igual destrozo , y quebranto en todas las partes de la vitalidad , sobreañadiendo otra dificil respiracion , compresion del thoràz , y sofocacion.

El ultimo simphoma que se notò , quando yà estava entre los bostezos de vivienta , y boqueadas de agonizanta , fue el arrojar *per secessum* unas excrefencias remezcladas con fueros cruentos , que lavadas con agua , se entumecian , y se assimilavan à unos pedacitos de carne , segun relacion de las Enfermeras , que yo no las vi ; pero discurro serian algunos cursos tenesmosos , en los que se arrojarian los filamentos de la tunica vilosa , que unos son vasos excretorios , y otros limphaticos , precisas producciones de las particulas

corrosivas del Alumbre calcinado : puès aunque no es escarotico poderoso , siendo la cantidad de dichas particulas liberalmente excessiva , la poderosa virtud astringente , que implica , ferrumino , ò cerrò las bocas de los canales lymphaticos , y atascado el descenso , y la remezcla de los sueros lymphaticos , cobraron las escaroticas nuevos esfuerzos , para destrozár los delicadísimos , y sensibilísimos estambres de las partes internas.

Quan poderosas , y acerrimas sean las desazonadas particulas que implica el Alumbre calcinado para ocasionar tan universal destrozo , y desvanecer la vida por velocidades , se prueba con el abrigo de la experiencia , que nada tiene de antojadiza ; porque siendo este assumpto de la mayor gravedad , delicadeza , è importancia , que se deve tratar con la mas circunspecta veracidad , no se deven proponer argumentos para obfuscurecer utiles verdades. Enseña pues aquella , que sola la Republica Medico-Chirurgica usa de dicho escarotico en sus manobras por lo externo , para consumir las carnes superfluas : pero ni los afanes de la mas remota Antigüedad , ni la rebusca de los incansables astutos desvelos de las modernas tarèas han podido rastrear medio , modo , ò disposicion para el uso interno ; de suerte , que hasta el presente dia solo la sabia reflexion del expertísimo Parisiense Helvecio , alistado baxo las Vánderas de la experiencia , y razon , discurre provechoso por lo interno al Alumbre no calcinado (que nada tiene de escarotico) para embargar las mas furiosas hemorragias , por la poderosísima virtud astringente , que implica : pero con la indispensable condicion , de que se purifique primero , dissolviendole en agua , para que filtrada con estuudioso cuydado la solucion , pueda evaporarse hasta hazer costra , que depositada en parte fresca se cristaliza. Con estas prevenciones se usa por lo interno del no calcinado en las Hemorragias mas precipitadas , y executivas , sin exceder su dosis , segun las voces de la experiencia , y los gritos de la practica , de media dragma : tanta es la poderosa , y eficazísima virtud astringente , que esconde este Mineral.

Vamos à otra cosita , para enhebrar el hilo , y pregunto : Las Cantaridas no son mas escaroticas , que el Alumbre calcinado?

do? Es innegable. Y no obstante el Coripheo de los Chymicos, y Galenicos, las usan por lo interno, para socorrer las formidables supresiones de orina, como claman à millares las experiencias la felicidad de sus efectos, cobrando salud los deplorados de este invencible achaque, propinando sus polvos por lo interno hasta en la cantidad de 6.gr. pues demosle uso por nuestro gusto al Alumbre calcinado *per intus sumptionem*, anivelando la dosis à proporcion con la de las Cantaridas, que siendo la de éstas por mas corrosivas 6. gr. serà la del Alumbre calcinado por mas, mitte xii gr. Buelvo à preguntar (hecho el computo segun la Valentina, el D de 20.gr. la Z de 60.gr. y la Z de 8.dragmas) si se le sobreañadiessen para una toma de Cantaridas à un miserable enfermo 30. dosis mas, que serian 180.gr. avria veneno que mas apriesa matasse? Discurro que no; pues sobreañadase 60. dosis mas al Alumbre quemado para una toma, que son la $\text{Zi.}\beta$ que tomò la Religiosa, y que sucederà? Un fatal estrago, como hemos visto. Lo mismo se discurre de los opiatos, que sobre ser los remedios mas eficazes que tiene la Selva Medica para moderar las travesuras del mas acervo dolor (dexo por sabidas sus inmensas utilidades) dados à su devido tiempo, y en proporcionada cantidad, producen maravillosos efectos: pero si excede, pongo por exemplo el extracto del opio, cuya dosis es desde medio gr. hasta tres; atendidas las fuerças, y demàs reglas del Arte, si à un pobre enfermo para una toma se le sobreañadiessen, no digo 60. dosis mas (que essa fue la desvarrada dosis del Alumbre) ni aun 30. sino 15. y aun menos, que se seguiria? Que? Quedarse anohecidos en funestas sombras todos los actos de viviente, y morirse con precipitada celeridad.

Que qualquier ente, que abunda en particulas poderosamente astringentes, y compresivas, aunque no escaroticas con demasia, pueda inducir simpthomas tan funestos, que en 5. horas, y 3. quartos passe à un infeliz desde la region de los vivos, en la de los finados, como le sucediò à esta Religiosa, lo escriviò de su puño el gallardo entendimiento del citado Offman, à quien todos veneran por sabio experto Excrutador de la naturaleza, al tom. 2. fol. 225. pag. 7. en donde claramente señala por una de las causas de la angina sofocante, que eclipsa

la respiracion, y degluticion à los efluvios substanciales; poderosamente acres, ù demasadamente astringentes, y compresivos, y lo remacha con la clausula maestra de la experiencia, assegurando aver observado morir ahogados algunos infantes, sobrecogidos de anginas sofocantes, por dormir, y habitar en quadras, ò piezas recién enxalbegadas con cal: por la espasmodica contraccion, que las innumerables particulas astringentes, y corrosivas, que desprendidas de la cal, volitando, ò incorporadas con el ayre, atraídas por la inspiracion, y reunidas contra la laringe, y faringe, invirtieron su armoniosa textura, en que se funda la organica disposicion que se requiere para exercer las funciones de sus mecanismos, hasta inducir este mortal achaque: lo mismo confirma la claridad ingeniosa de Tulpio *lib. 3. cap. 41.* Otra testificacion de no inferior momento presta el referido Offman en el Tomo citado, *fol. 130. observ. 3.* en la que refiere, que una Señora, por aver dormido en una quadra recién enxalbegada, y llena de arroyos de efluvios substanciales de la cal, no solo fue sobrecogida de un insufrible dolor de cabeza, sino que la agarrò un intenso, y excedente ardor, y dolor à las fauces, y cuello con una insoportable inquietud, anhelosa respiracion, ansiedad, estuacion, y otros simphomas de esta casta.

De el conocimiento de esta doctrina se infiere sin violencia, que si las particulas volatiles de la cal, sin embargo de ser alcalino menos constringente, aunque mas escarotico, yà casi inerta, y muerta su azedia, por la dissolucion que precediò con la abundancia de agua que se requiere para desleirla, en la que se desvanecen la mayor parte de sus activos principios, y los que se mantienen no estan yà tan energicos, ocasionaron los referidos estragos, que observaron los veridicos, y clasicos Autores citados, con quanta mas eficacia, y viveza les producirà el physico, y permanente contacto del alumbre calcinado sumamente mas astringente, y compresivo, aunque no tan escarotico como la cal, idemptificado, è insinuado, segun todos sus activos principios, y con tan prodiga demasia, no solo en los mas reconditos poros, ò escondites, sino tambien en las superficies de las sensibi-

lilsimas , y delicadissimas partes internas yà referidas.

Que la onça , y media de sal anglica desleida con quatro onças de agua de fuente , y aromatizada con media dragma de polvos de canela , no pudo ocasionar el menor de los simphomas referidos , es mas que cierto certissimo : ni puedo persuadirme aya Medico tan ofiado , que tenga animosidad para sentir lo contrario , sino es que sea algun Medico , que al tinte de su passion imprima con diversidad el colorido , pretendiendo , que hasta las innegables evidencias que tiene cobradas la mas advertida practica de este seguro catartico , sean imaginarias ; porque esto seria defenderlo mas por odio , que por razon , y zelo de lo mejor : Y què haria , ù diria la Suprema autoridad , è imponderable Sabiduria de los meritissimos , y rectissimos Heroes , que componen , adornan , è ilustran el Real Proto-Medicato , al descubrir tal ficcion , y ligereza , contra tantas innumerables sensatas experiencias , quando yà el vulgo para tomar onça y media , ù dos de sal de Inglaterra no llama al Medico , què haria ? No lo sè : pero quando menos , le mandaria ojeat al subtilissimo Neemias Greuu , Medico Inglès , que es en mi opinion el vistoso Iris que mejor ha escrito del uso de la Sal anglica , en la Dissertacion que presentò à la Real Academia Londinense , que se halla en la Biblioteca Pharmaceutica de Mangeto , en el Tom.I. verbo *Aqua* , pag.206. y las que se figuen , usa de la Sal anglica en cantidad de una onça , hasta diez dragmas , aunque se tome otro purgante à la media noche , como se puede ver , hablando de la curacion del Ictero , pag. 109. *columna* 1. de lo que consta , que la onça y media de Sal de Inglaterra no pudo hazer daño : amàs , que es practica corriente mandar una onça de Sal anglica , y otra de Mannà , disueltas las dos en cozimiento de ojas de senet , entre los mas felizes practicos de este siglo.

Son tan herculeos los fundamentos de lo que llevo relacionado , que ni los discursos mas juguetones dialecticos , ni las subtilezas mas metaphysicas pueden hazerles caducar , si con pausada premeditacion se examinan los efugios que podian objetar para darle un fingido colorido à este desgreñado suceso (en lo que no ha pensado la contraria :) pero por

si acaso alguno quisiera dezir, que algun aneurisma interno pudo ser raíz de tantos inopinados mortales simptoms: ò la inflamacion de alguna interna viscera: como tambien alguna *Bonica pulmonis*, ò otro tumor interno: ò la detexturacion de las particulas catarticas de la sal anglica, resultando de la remezcla con algunos energicos maliciosos accidos, una corrosiva, venenosa, y nueva entidad: ò si de algun veneno congenito con los antiguos, ò Gas virulento con los modernos pudo resultar esta no pensada, y acelerada muerte, sin concurrencia de la activa eficacia de las particulas del alumbre calcinado.

Poco me detendré en soltar estos artificiosos efugios, porque mi poca Dialectica Medica me dicta ser todos despreciables. Lo primero, porque si se huviera complicado aneurisma, la sangre fluitante, y movida, juntandose fortuitamente con las particulas de la sal de Inglaterra con su arrebatado, bullicioso, y agitativo movimiento, no huviera producido los formidables simptoms que se observaron en la Religiosa, sino una insufrible, vehemente, y espantosa pulsacion, à la que se huviera seguido un insuperable derramamiento de sangre *per os*, & *secessum*, que la huviera desvanecido la vida con mas presteza, ò la huviera muerto de repente, anegada la respiracion con la abundancia de tanto liquido: no inflamacion interna, porque à esta sulphurea inflamatoria dolencia devia acompañar una fiebre ustiva inflamatoria, sed clamosa, &c. de cuyo linage de achaque estuvo siempre tan lexos, que ni aun sufrió la que el Lexicon Phisico Medico llama *Cholorotica*, ò *febris alba*; y aunque la huviera acompañado inflamacion, no podia la sal ocasionar los furiosos simptoms que la desvanecieron la vida. Que no hubo tumor interno, se evidencia, porque à mas de no poder ocasionar los simptoms dichos, se huvieran experimentado excreciones copiosas fetidas, saniosas, y purulentas.

La detexturacion tambien es incomponible; porque los Medicamentos tomados interiormente, no pueden passar à la sangre, sin padecer primero en las primeras Oficinas la alteracion dissolutiva, que en ellos causa la energia, y eficacia de los fermentos, los quales con su mezcla los suelen alterar, è

in-

invertir tanto, que pierden su activa natural virtud, nativa crasis, y textura; por lo que experimentamos en el uso practico, que los purgantes suelen passar à diaphoreticos moviendo sudor, que es efecto contrario à su nativa crasis: otras vezes los diaphoreticos mueven el vientre, como si fueran solutivos, no siendo otra la razon, que encontrar los fermentos de las primeras oficinas tincturados de succos accidos, de especial idiosincrasia, ò otros varios silvestres sales, resultando de la union una textura chatartica, ù otra estraña entidad. Què turbaciones (por este motivo) no han causado los medicamentos mas benignos, y de todos tenidos por tales? Lo contrario consta por el mismo hecho, pues sin baxar el remedio à las primeras oficinas, ni poderse remezclar con acido alguno que le detexturasse, produjo à proporcion sus maliciosos efectos en los quatro que le gustaron: verificandose en este caso aquel principio filosofico, que dize: *Idem in quantum idem, semper est natum facere idem.* Y como su malicia era congenita, no necesitò de silvestres succos, que le avivassen su azedia; y aun, *dato, & non concessio*, que esto resultasse despues de fermentada la bebida por mi recetada en el estomago, siendo, como es la Sal, un ente alkalino, remezclada con los accidos, huviera resultado un Sal neutro, ò un tartaro vitriolado, incapaz de producir los mortales simptoms que se notaron: tampoco tuvo lugar el veneno congenito, ò el Gas virulento, porque huviera sucedido una muerte repentina, disuelta, ò coagulada la sangre con precipitada celeridad, pero no los simptoms referidos.

Para que todos sepan, que mi intencion nunca passa, ni passò mas allà de los aforros de mi honra, para que criticada la dexten correr por todo el mundo libre, y sin costas, sin pagar descamino alguno, por la Ronda judicial, ni extrajudicial, viene como indicado à la Historia hazer constar, que desde el incipiente estrago, quedaron con religiosa tranquilidad las Reverendas Madres, los Padres, y sus dos hermanas Religiosas del Pie de la Cruz, y yo con constante, y deliberado animo de no solicitar proteccion poderosa, ni elevado Magistrado, que corrigiesse este exceso. No ay duda seria temeridad creer lo contrario de la exemplar piedad de estas castisimas

mas Virgenes , y de sus resignadíssimos Padres : pero por si acaso el que no sabe *radicitùs* el hecho , escrupuliza en mi , el mismo hecho acredita mi inocencia. Confieso , que en aquel *hic* , & *nunc*, el pruritu de mi estimable credito , la seguridad en los inviolables felizes experimentos que produce este comun , evidente , y practico catartico del Sal de Inglaterra , y el executivo horroroso no pensado estrago , me destemplò el juicio , y todo lo destemplable: (si estuvo en mi mano , ò no , *probet autem se ipsum homo*) pero luego me moderè , y suavizè ; y aun constandome el dezirse publicamente , que yo tenia la culpa por mi mala letra , y la pueril duda que fingen del *Cinamomi* , *vel Schamoni* , unico Aquiles con que han pretendido por medio tan indecente , y pueril esconder la verdad entre la multitud de estas , y otras aparentes razones , que han sido el origen de todas las voziferantes controversias , no hablè mas en este assunto , hasta que noticiosa la Delegacion del Real Proto-Medicato , à quien vigilantíssima , y zelosamente toca expurgar los excessos Facultativos , de que se fulminavan Autos contra mi de querella por otro Tribunal , me mandò avisar de Oficio el Sr. Don Francisco Saboya , su meritíssimo Assessor , para que compareciesse à su Juzgado , y declarasse el hecho. Sobre devida obediencia , y precissa obligacion , no con libertad filosofica , porque no tengo el ingenio , y subtileza que otros , sino rudeza , impenetracion de las cosas , y gruesso modo de entender , pero con rectitud de animo , sin mezcla de passion , ni desdezir un atomo del hecho , con indezible cuydado referì historialmente (porque donde media la honra , y el estimable credito , no tiene lugar la comun regla de la modestia , ni se deve guardar el silencio , ni atender à respetos humanos) no contra el Maestro , ni Mancebo , la inmensa variedad de impensados mortales simphomas , que observè tan ex diametro opuestos à los que la experiencia , que nada tiene de antojadiza , tiene observados , de la benignidad de la Sal de Inglaterra. Compongame aora el mas apasionado , y de mas puro exaltado ingenio , quièn ha dado motivo à estas escandalosas , è irreconciliables batallas ? Y quien ha pretendido abatir à quien ?

Estas son las tres heridas con que han pretendido obscurecer

cer mi buena opinion : pero profundizan tan poco , que estando superficiales , se curaràn facilmente , si se les socorre por partes con tres emplastros mas chicos : A la primera , y à cada uno de los que la lean , le aplicará su parchecito , à la idea del paragrafo antecedente. Fundase la segunda en la indigna disculpa de que mi letra es mala , pues no cumple si no la entienda à costa de menos trabajo , y sin riesgo , con no despachar la Receta , hasta que el mismo Medico se la explique , que es quien sabe la indicacion curativa , y no otro alguno? La contraria tengo à mi favor , y puedo assegurar con juramento , que en 43. años que visito , afsi en esta Ciudad , como en los diversos Partidos que he ocupado , todos la han entendido , y aun en la misma Tienda ha sido siempre legible , hasta que entrò este Mancebo , que tan bien entiende el *lego* , como el *doceo* ; como afsi lo acreditan las deposiciones que de su insuficiencia tienen hechas en el Proceso los dos Maestros Colegiales , que le han tenido en su casa , y la precipitada fuga , que con tanta cautela hizo al otro dia del estrago , que hasta oy las mas vivas diligencias de esta Delegacion no han podido rastrearle. El pueril reparo de si dezia *Cinamomi* , *vel Schamoni* , es una sandez tan inutil , como el buscar tafetan de lana ; pues quien , que aya pasado por el Zedazo de la Farmacia , si no es que sea algun primogenito de la necesidad , è indigno de professar esta noble Facultad , ignora , que los piadosos Phisicos à este , ù otro catarctico , por el *citò* , *tutò* , & *jucundè* , que tanto encargò à la posteridad el Venerable Anciano , deve aromatizarle con tintura de canela , ù de anis , y si es pobre con la substancia de estos , ù otros entes. Y aunque la maliciosa insolente parraña de los 30. gr. de Escamonea , que la contraria ha pretendido fingir , hubiera sido cierta , y se les hubiera tragado la enferma , los simpthomas seguidos à su toma huvieran sido ex diametro opuestos , y no tan executivos como los que padeciò la Religiosa ; porque estos fueron de constriccion , y opresion excedente , y los de la Escamonea huvieran sido de dissolucion , porque hubiera inducido una superpurgacion , que podia muy bien alcançar los favores que sabe comunicar la piadosa Medicina : Aqui me extendiera gustoso , si no temiera ofender la modestia de V. S. con lo difusso. Vale.

LAUS DEO.

